



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TURISMO Y EVENTOS

ARTUM-GRUTU - 1.10

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

Señor (a)
Anonimo

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a SIPQRS 657394-20250323

La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, se permite responder a su requerimiento, con base en el marco normativo que rige los procedimientos frente a eventualidades presentadas e informadas, como en el caso de su petición donde expresa:

“BUENOS DÍAS QUIERO PONER UNA QUEJA EN CONTRA DEL SEÑOR MAYOR CARLOS MAURICIO BALLEEN PRADA YA QUE HACE LO QUE SE LE DÉ LA GANA, SE AUSENTE DE SU PUESTO COMO ADMINISTRADOR DEL CENTRO VACACIONAL HONDA, SE VA ESTANDO EN PARO ARROCERO DESDE EL DÍA 7 DE MARZO TODO EL FIN DE SEMANA PARA MANIZALES CON LA SEÑORA CAPITÁN QUE TRABAJA EN EL COLEGIO DE LA POLICÍA , ME PARECE EL COLMO QUE UN SEÑOR OFICIAL SE CREA INTOCABLE”

En atención a la comunicación oficial del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar que, el señor mayor CARLOS MAURICIO BALLEEN PRADA, administrador del centro vacacional Honda – Tolima, informa que, mediante la comunicación oficial GS-2025-074443-DETOL, y el acta número AC-2025-012143-DETOL con fecha 07 de marzo, en donde manifiesta su desplazamiento a la jurisdicción de Honda – Tolima con el fin dar cumplimiento al acta de permiso de franquicia del fin de semana autorizado por la Dirección de Bienestar Social y Familia, quien a su vez realizo entrega del cargo al señor subintendente ALEXANDER SANCHEZ FUENTES administrador entrante encargado del centro vacacional.

Es pertinente aclarar que según lo manifestado por el señor mayor CARLOS MAURICIO BALLEEN PRADA, no se realizo ningún desplazamiento hacia la jurisdicción de Manizales - Caldas en compañía de la señora oficial en mención quien labora en el colegio.

De igual manera, ponemos a su disposición los medios electrónicos, como lo es el correo institucional dibie.reservas@policia.gov.co y/o el abonado telefónico, línea única WhatsApp

3102174181, donde nos encontraremos prestos para brindar el trámite correspondiente a este tipo de requerimientos o solicitudes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristian Adolfo Velasquez Rivera
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Turismo Y Recreacion
Cédula: 80740692
Dependencia: Area Turismo Y Recreacion
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: cristian.velasquez@correo.policia.gov.co
11/04/2025 5:57:48 p. m.

Anexo: no

calle 44 50 51 p4
Teléfono: 3102174181
dibie.reservas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – AREA DE TURISMO Y RECREACIÓN

Bogotá D.C. 11 de abril de 2025

Señor@
Queja anónima
Ciudad.

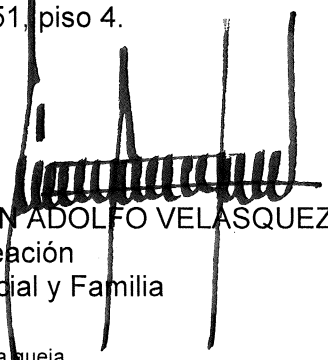
ASUNTO: Notificación por aviso queja Solicitud No. 657394-20250323.

A los días 11 de abril de 2025 el suscrito teniente coronel CRISTIAN ADOLFO VELASQUEZ RIVERA, Jefe de Área Turismo y Recreación - DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-011862-DIBIE de fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 657394-20250323, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integral de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 11 de abril de 2025 desde las 08:00 horas y será retirado el 21 de abril de 2025 a las 17:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Área de Turismo y Recreación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente:


Teniente coronel CRISTIAN ADOLFO VELASQUEZ RIVERA
Jefe Área Turismo y Recreación
Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: Comunicación de respuesta queja

Elaborado por: AAP 23 HECTOR JAVIER RUIZ GOMEZ.
Revisado por: TC. CRISTIAN ADOLFO VELASQUEZ RIVERA
Fecha elaboración: 11/04/2025
Ubicación: Publicat ARTUM- DIBIE